

Fecha de Actualización: 23 de Noviembre de 2011

**REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA TERRITORIOS DE FRANCIA**

DIRECCIÓN: CR 11 # 93 - 12

TELÉFONO: 6381400 – 6180511 – 6180894 – 6181197

HORARIO ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8.00 AM a 12 M

VALOR VISA TERRITORIOS: \$ 157.500

VALOR VISA POLINESIA: \$ 23.550

DURACIÓN DEL TRÁMITE: 10 DÍAS HÁBILES

PEDIR CITA: [www.ambafrance-co.org](http://www.ambafrance-co.org)

TERRITORIOS DE ULTRAMAR: GUADALUPE, GUYANA, LA DESIRADE, MARTINIQUE, NUEVA CALEDONIA, REUNION, ST BARTHELEMY, ST MARTIN

POLYNESIA: ANAA, BORA BORA, HAO, HIVA OA, HUAHINE, MANÍHI, MAUPITI, MOOREA, NUKU HIVA, RAIATEA, RENGIRAO, RIKITEA, RURUTU, TAHITI, TUBUAI, UA HUKA, UA POU.

**PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES**

**SOLO PODEMOS TRAMITAR SOLICITUDES DE PASAJEROS QUE TENGAN VISA VIGENTE DE: CANADÁ, AMERICANA, REINO UNIDO Y/O SUIZA**

**VISA TURISMO**

1. [Formulario](#) debidamente diligenciado, con 3 fotos 3.5 x 4.5 a color fondo blanco.
2. Pasaporte vigente mínimo 1 año, copia de todas las hojas con sellos y visas, mínimo 3 hojas dobles libres para la visa, pasaportes anteriores (si aplica).
3. Fotocopia de la cédula.
4. Reserva aérea ida y regreso confirmado.
5. Vouchers hoteles confirmados, de todo el recorrido.
6. Asistencia medica internacional, cobertura mínima \$ 30.000 euros con repatriación médica o funeraria.
7. Carta laboral con tiempo, cargo, sueldo, vacaciones, motivo viaje.
8. Extractos bancarios seis últimos meses, Cta. Ahorros tres trimestres (no aceptan extractos por Internet) fotocopia.
9. Certificado de ingresos y retenciones o declaración de renta.
10. Certificado de cámara y comercio para independientes.
11. Certificado de contador público, copia c. c. y tarjeta profesional autenticada.
12. Pensionados, Resolución de pensión y últimos 3 recibos de pago.
13. Carta de invitación autenticada por el referente, original.
14. Estudiantes, certificado de universidad y/o colegio.
15. Carta de responsabilidad de gastos autenticada para personas a cargo.

**MENORES DE EDAD**

Documentación puntos 1, 2, 4, 5, 6 visa de turismo más:

- i. Carta de permiso salida del país firmada por los padres, autenticada.
- ii. Carta responsabilidad de gastos, firmada por los padres, autenticada.
- iii. Registro civil de nacimiento.
- iv. Carta plantel educativo con fecha vacaciones o permiso para el viaje.

**LA EMBAJADA PUEDE SOLICITAR EL TIQUETE ORIGINAL PARA RECLAMAR LA VISA**

**NOTA: LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA Y DEL TRÁMITE NO SON REEMBOLSABLES**

**LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA DOCUMENTACIÓN, VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.**